

Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo.

Rolando Jose Reyes Rendon



Yony Marleny Juarez Velis

Claudia Martina Juarez Castellanos

Alfredo Castellanos Tejada

Janie Nómora Juarez Juarez

Agustino Castellanos Alvarado

Josman Arturo Cárcamo Juarez

Alejandra Portillo Licona

Acta N° 03-2024

Sesión Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal.

VIVA

en su salón respectivo de Sesiones, el día lunes 17 de Febrero del año 2024, Siendo las 4:00 p.m. Presidió el Señor Alcalde Municipal Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo, con presencia del Vice Alcalde Municipal Rolando Antonio Reyes Cárcamo, con presencia de los Regidores según su orden: Regidora Tercera Claudia Martina Juárez Castellanos, Regidor Quinto Alfredo Castellanos Tejada, Regidora Sexta Janie Xiomara Juárez Juárez, Regidora Séptima Ma. Sagrario Castellanos Alvarado, Regidor Octavo Tolman Arturo Cárcamo Juárez, faltando con excusa la Regidor Primero Rolando José Reyes Rendon, faltando con excusa la Regidora Segunda Yuny Marleny Juárez Velis, con presencia de Karen Marbelly Perdomo Juárez encargada de Presupuesto y Contabilidad, con presencia de José Isaac Meza Secretario de la CCT, con presencia de Bernardo Ponce Comisionado Municipal, con presencia de María Tránsito Pérez Presidenta de la CCT, con presencia de Ester Alvarado Tesorero de la CCT, y ante la Secretaria que suscribe y da fe. Agenda: 1-Comprobación del Quórum, 2-Bienvenida, 3-Oración a Dios, 4-lectura y aprobación del acta anterior, 5-Informes, 6-Participación, 7-Ampliaciones y Dictamen de Subsanción del Presupuesto, 8-Otros.

Desarrollo de la Sesión:

- 1- Comprobación del Quórum
- 2- Bienvenida por el Alcalde Municipal
- 3- Oración a Dios
- 4- La Corporación Municipal acuerda aprobar por unanimidad un ajuste de L.500.00 (quinientos lempiras) a las Dietas de L.4,000.00 a L.4,500.00 por cada reunión asistida, a partir de la primera reunión del mes de enero del año en curso.
- 5- La Corporación Municipal acuerda aprobar por unanimidad un ajuste de L.10,000.00 (diez mil lempiras) al Salario que devenga el Alcalde Municipal Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo de L.30,000.00 a L.40,000.00, a partir del mes de enero del año en curso.
- 6- Se presentó la Administradora de la Red Descentralizado de Salud La Unión, San Rafael y La Igualada Lempira Erika Suyapa Barahona Ponce, dio a conocer a la Corporación Municipal, los miembros que forma-

VIVO

ran parte del Comité de Compra de la Red de Salud, Dra. Shirley Waleska Murillo Valenzuela DNI 0501-1990-05822, Dr. Santos Lino Meza DNI 0819-1959-00329, Dr. Odontólogo Eduar David Cárcamo Gómez DNI 1311-1987-00152, Lic. en Enfermería Zuomi Walesca Ortiz Salcedo DNI 0703-1985-04890, Técnico de Laboratorio Nubia Carolina Jiménez DNI 1624-2002-00008. El cual la Corporación Municipal lo aprueba por unanimidad.

7- El encargado de UTM Ing. Tolman Arturo Cárcamo Juárez, informo a la Corporación Municipal los proyectos que ya se finalizaron; 1- Cancha de Fútbol en la Comunidad de San Bartolo Fase 1, 2- Plantel para la construcción del Parque Infantil en la Comunidad de Gualciras, Proyectos en ejecución; 1- Apertura y balastado en cuevas del Quiscamote, 2- Remodelación y reparación del Centro Comunal Casco Urbano, 3- Construcción de tanque en Nuevo Amanecer Casco Urbano, 4- Construcción de tanque para agua en la comunidad de la Zona, 5- Cerca Perimetral en Esc. Ulises Cárcamo en la Comunidad de San Agustín, 6- Construcción de Cerca y muro fase 2 en Cancha de la Comunidad de San Bartolo

8- La Corporación Municipal por unanimidad Aprueba el ^{nombramiento} de la Directora del Centro de Salud (CIS) a la Doctora ^{Chirley} SHIRLEY WALESKA MURILLO VALENZUELA con Identidad N° 0501-1990-05822, empezando sus labores el 04 de diciembre del año 2023.

9- La Directora Municipal de Educación Janie Xiomara Juárez, expone a la Corporación Municipal la falta de mobiliario de pupitres en diferentes Centros Educativos del Municipio, Considerando que el Centro Lucila Pérez Estrada, de la Comunidad de Las Peñas fue construido y equipado con todo el mobiliario necesario y quedando el mobiliario que existía anteriormente sin uso. Solicita en acuerdo de Corporación poder hacer uso de ese mobiliario existente a los Centros que lo requieren. Por lo cual la Corporación Municipal lo aprueba por unanimidad.

10- El encargado de la Unidad Técnica Municipal Ing. Tolman Arturo Cárcamo Juárez, presento a la Corporación Municipal el informe de Liquidación del Proyecto de Construcción Vado Puente Ubicado en la comunidad del Quiscamote Barrio Los Membrenos

11- Se recibió Solicitud por parte de la Señora Maria Yanelly Alvarado con

VIVE

identidad N° 1311-1986-00193, quien solicita ayuda económica ya que su hija Maria Delmi Castellanos Alvarado con identidad N° 1311-2014-00242, padece de la enfermedad Dematomiacitis y no cuenta con los recursos económicos para poder trasladarla a la ciudad de San Pedro Sula a citas médicas, para poder continuar su tratamiento. Por lo cual la Corporación Municipal acuerda aprobar por unanimidad otorgar la ayuda Social de L. 1,000.00 mensual.

12- La Corporación Municipal acuerda aprobar Ampliaciones al Presupuesto de Egresos e Ingresos año 2024, en la forma siguiente.

Ampliación por aumento de transferencia anual por L 7, 039, 582.51.

Tipo	Caso	Concep	Sub	Aux1	Aux2	Concepto	Ingreso
18	01	01	01	01	01	Detalle de transferencias corrientes de la Administración Central para gobiernos locales	L. 1,407,916.50

Prog	Sub	Proy	Acti	obra	FIN FUN	Reinglan	FTE FIN	ORG FNAI	FTE ESP	Concepto	Egreso
01	00	000	003	000	0130	11100	11	001	01	Sueldos básicos Alcalde Municipal	L. 139,000.00
01	00	000	003	000	0130	11510	11	001	01	Décimo tercer mes Alcalde Municipal	40,000.00
01	00	000	003	000	0130	11530	11	001	01	Décimo cuarto mes Alcalde Municipal	40,000.00
01	00	000	004	000	0190	11100	11	001	01	Sueldos básicos Secretaría Municipal	24,223.56
01	00	000	004	000	0190	11510	11	001	01	Décimo tercer mes Secretaría Municipal	2,018.63
01	00	000	004	000	0190	11530	11	001	01	Décimo cuarto mes Secretaría Municipal	2,018.63
03	00	000	001	000	0160	11100	11	001	01	Sueldos básicos Tesorería Municipal	31,270.08
03	00	000	001	000	0160	11510	11	001	01	Décimo tercer mes Tesorería Municipal	2,605.84
03	00	000	001	000	0160	11530	11	001	01	Décimo cuarto mes Tesorería Municipal	2,605.84
03	00	000	001	000	0160	16100	11	001	01	Beneficios	243,051.85
03	00	000	001	000	0160	21200	11	001	01	Agua	2,182.23
03	00	000	001	000	0160	21430	11	001	01	Telefonía Celular	1,800.00
03	00	000	001	000	0160	23200	11	001	01	Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte.	200,000.00
03	00	000	001	000	0160	31110	11	001	01	Productos alimenticios y bebidas	18,000.00
03	00	000	001	000	0160	35610	11	001	01	Gasolina	10,000.00
03	00	000	001	000	0160	35630	11	001	01	Diesel	5,000.00
03	00	000	001	000	0160	51220	11	001	01	Ayuda Social a personas	10,000.00



Prog	Subp	Proy	Acti	obra	FIN FINU	Penglon	FTE FIN	ORG FNA	FTE ESP	Concepto	Egreso
03	00	000	003	000	0160	11100	11	001	01	Sueldos básicos departamento de Contabilidad y Presupuesto municipal	12,000.00
03	00	000	003	000	0160	11510	11	001	01	Décimo tercer mes departamento de Contabilidad y presupuesto municipal	1,000.00
03	00	000	003	000	0160	11530	11	001	01	Décimo cuarto mes departamento de Contabilidad y presupuesto municipal	1,000.00
03	00	000	003	000	0160	11100	11	001	01	Sueldos básicos administración tributaria	12,223.56
03	00	000	003	000	0160	11510	11	001	01	Décimo cuarto mes admin. tributaria	1,018.63
03	00	000	003	000	0160	11530	11	001	01	Décimo tercer mes admin. tributario	1,018.63
03	00	000	003	000	0160	11100	11	001	01	Sueldos básicos admin. Catastral	36,447.12
03	00	000	003	000	0160	11510	11	001	01	Décimo tercer mes admin. Catastral	3,037.26
03	00	000	003	000	0160	11530	11	001	01	Décimo cuarto mes admin. Catastral	3,037.26
04	00	000	001	000	0160	11100	11	001	01	Sueldos básicos Director Municipal de Justicia	12,223.56
04	00	000	001	000	0190	11510	11	001	01	Décimo tercer mes Director Municipal de Justicia	1,018.63
04	00	000	001	000	0190	11530	11	001	01	Décimo cuarto mes Director Municipal de Justicia	1,018.63
04	00	000	003	000	0190	11100	11	001	01	Sueldos básicos Unidad Técnica Municipal	108,223.56
04	00	000	003	000	0190	11510	11	001	01	Décimo tercer mes Unidad Técnica Municipal	9,018.63
04	00	000	003	000	0190	11530	11	001	01	Décimo cuarto mes Unidad Técnica Municipal	9,018.63
04	00	000	004	000	0190	11100	11	001	01	Sueldos básicos oficina Municipal de la Mujer	12,223.56
04	00	000	004	000	0190	11510	11	001	01	Décimo tercer mes oficina Municipal de la Mujer	1,018.63
04	00	000	004	000	0190	11530	11	001	01	Décimo cuarto mes oficina Municipal de la Mujer	1,018.63
04	00	000	005	000	0190	11100	11	001	01	Sueldos básicos Unidad de Desarrollo Económico Local.	12,223.56
04	00	000	005	000	0190	11510	11	001	01	Décimo tercer mes Unidad de Desarrollo Económico Local.	1,018.63
04	00	000	005	000	0190	11530	11	001	01	Décimo cuarto mes Unidad de Desarrollo Económico Local.	1,018.63
04	00	000	006	000	0190	11100	11	001	01	Sueldos básicos Unidad Información Pública	12,223.56
04	00	000	006	000	0190	11510	11	001	01	Décimo tercer mes Unidad de Información Pública	1,018.63
04	00	000	006	000	0190	11530	11	001	01	Décimo cuarto mes Unidad de Información Pública.	1,018.63

VIVA

Prog	Sub	Proy	Acti	obra	FIN FUN	Renglon	FTE FIN	ORG FUND	FTE ESP	Concepto	Egreso
04	00	000	007	000	0190	11100	11	001	01	Sueldos básicos Unidad de Servicios generales	12,223.56
04	00	000	007	000	0190	11510	11	001	01	Décimo tercer mes Unidad de Servicios Generales	1,018.63
04	00	000	007	000	0190	11520	11	001	01	Décimo cuarto mes Unidad de Servicios Generales	1,018.63
04	00	000	008	000	0190	11100	11	001	01	Sueldos básicos Conserje Municipal	12,223.56
04	00	000	008	000	0190	11510	11	001	01	Décimo tercer mes Conserje Municipal	1,018.63
04	00	000	008	000	0190	11520	11	001	01	Décimo cuarto mes Conserje Municipal	1,018.63
04	00	000	009	000	0190	11100	11	001	01	Sueldos básicos Motorista Municipal	12,223.56
04	00	000	009	000	0190	11510	11	001	01	Décimo tercer mes Motorista Municipal	1,018.63
04	00	000	009	000	0190	11520	11	001	01	Décimo cuarto mes Motorista Municipal	1,018.63
04	00	000	010	000	0190	11100	11	001	01	Sueldos básicos Vigilante Municipal	12,223.56
04	00	000	010	000	0190	11510	11	001	01	Décimo tercer mes Vigilante Municipal	1,018.63
04	00	000	010	000	0190	11520	11	001	01	Décimo cuarto mes Vigilante Municipal	1,018.63
03	00	000	001	000	0190	12200	11	001	01	Jornales	336,000.00

Tipo	Clase	Concep	Sub	Aux1	Aux2	Concepto	Ingreso
22	01	01	01	01	01	Detalle de transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	L.5,631,666-01

Prog	Sub	Proy	Acti	obra	FIN FUN	Renglon	FTE FIN	ORG FUND	FTE ESP	Concepto	Egreso
12	03	000	001	000	0690	54110	11	001	01	Ayudas Sociales a personas con capacidades especiales	L. 40,000.00
12	03	000	002	000	0710	55110	11	001	01	Apoyo a centros educativos para actividades extracurriculares	10,000.00
12	03	000	004	000	0710	55110	11	001	01	Subsidio al Sector educación para pago de maestros por contrato y CCEPREB	4,000.00
12	03	002	000	001	0711	47110	11	001	01	Proyecto mejoramiento de Esc. Ulises Cárcamo de San Agustín	95,000.00
12	04	000	001	000	0610	55110	11	001	01	Fortalecimiento a Salud	55,000.00
12	04	000	005	000	0413	55110	11	001	01	Limpieza y movimiento de desechos	55,000.00

VIVO



Prog	Sub Prog	Acti	Fin FONN	Reinglan	FTE FIN	ORG FIN	FTE ESP	Concepto	Egreso
								Sólidos en Crematorio Municipal	
17	03	004	000	001	0711	47110	11 001 01	Proyecto mejoramiento de Jardín de niños pequeños Diamantes de los Barrientos	45,000.00
17	03	006	001	000	0790	43400	11 001 01	Reparaciones menores a Varios Centros educativos	91,000.00
17	03	007	001	000	0790	43400	11 001 01	Proyecto pintura general Esc Sofia Rodriguez z. El Filo	50,000.00
17	05	001	000	001	0530	47310	11 001 01	Proyecto const. de Sistema de agua potable en aldea Quiscomote Fase II	50,000.00
17	05	002	000	001	0530	47310	11 001 01	Proyecto const. de Sistema de agua potable para beneficiar las aldeas Gualciras, la Zona Planes de la Zona, y Malsincal Fase II	300,000.00
17	05	003	000	001	0530	47310	11 001 01	Proyecto const. de Sistema de agua potable en aldea Los Hoyos Fase II	250,000.00
17	05	004	000	001	0530	47310	11 001 01	Proyecto mejoramiento de Sistema de agua en aldea El Sitio	150,000.00
17	05	006	000	001	0530	47310	11 001 01	Proyecto mejoramiento de Sistema de agua potable en Barrio Nuevo amanecer Fase II	40,000.00
17	05	007	000	001	0530	47310	11 001 01	Proyecto mejoramiento de Sistema de agua potable en Casco Urbano	108,853.88
17	05	011	000	001	0530	47310	11 001 01	Proyecto const. de tanque de almacenamiento de agua en los Barrientos	250,000.00
17	05	012	000	001	0413	47310	11 001 01	Proyecto alcantarillado Sanitario Barrio San Isidro Junipal	430,000.00
17	06	002	000	001	0310	47310	11 001 01	Proyecto ampliaciones y mejoramiento de alumbrado público en las diferentes aldeas	70,000.00
17	06	003	000	001	0310	47310	11 001 01	Proyecto ampliaciones y mejoramiento de alumbrado público en casco urbano	70,000.00
17	07	000	001	000	0510	54110	11 001 01	Mejoramiento de Viviendas (donación de materiales de construcción, laminas, canaletas, etc.)	250,000.00

Prog	Sub	Proy	Acti	Clasif	FIN FUN	Reinglon	FTE FIN	ORG FNAI	FTE ESP	Concepto	Egreso
13	01	000	003	000	0610	54300	11	001	01	Charlas sobre prevención de violencia, Salud Sexual reproductiva, prevención de embarazos	30,000.00
13	01	000	001	000	0610	54300	11	001	01	Clinica de atención psicologica del pueblo a mujeres que sufren violencia domestica, Sexual, intrafamiliar	32,000.00
13	01	000	003	000	0690	54300	11	001	01	Talleres y capacitaciones como terapia ocupacional para mujeres	18,395.83
13	03	000	001	000	0360	54300	11	001	01	Donación de utensilios y equipos de cocina a mujeres emprendedoras	38,593.73
13	03	000	003	000	0390	54110	11	001	01	Donación de alimentos a madres en extrema pobreza	50,000.01
13	03	000	004	000	0390	54300	11	001	01	Generación de empleo para mujeres de escasos recursos	37,000.00
13	03	000	001	000	0390	54300	11	001	01	Commemoración del Día de las Madres	35,197.91
13	04	000	003	000	0610	54110	11	001	01	Ayudas económicas para la realizaci- ón de exámenes médicos y compra de medicamentos	30,000.00
13	04	000	003	000	0610	54110	11	001	01	Construcción de pilas de recolección de agua en viviendas de mujeres en extre- ma pobreza	50,395.83
13	05	000	003	000	0710	54110	11	001	01	Becas educativas para niñas y mujeres de escasos recursos	35,197.91
13	06	000	003	000	0430	54110	11	001	01	Construcción de pilas de recolección de agua como medida de prevención de la deforestación	35,197.91
14	01	003	000	001	0750	47310	11	001	01	Proyecto const. de parque Central en los Peñas	70,000.00
14	03	000	003	000	0750	54300	11	001	01	Apoyo a liga Municipal y ligas menores del municipio	100,000.00
14	03	003	000	001	0750	47310	11	001	01	Proyecto mejoramiento de cancha multi- deportiva en San Bartolo Fase II	170,000.00

VIVA



Prog	Sub	Proy	Act	Obra	FIN	FIN	FTE	ORC	FTE	Concepto	Egreso
					FIN	FIN	FIN	FIN	FIN		
14	03	005	000	001	0750	47310	11	001	01	Proyecto const. de techo en gradería de Estadio Municipal	150,000.00
14	03	006	000	001	0750	47310	11	001	01	Proyecto cerca perimetral en campo de Jagueta	180,000.00
14	03	003	001	000	0750	41130	11	001	01	Adquisición de terreno para campo de Fútbol en aldea Los Barrientos	107,916.50
14	02	007	001	000	0750	23400	11	001	01	Mejoramiento de campo de fútbol en aldea Malcincal	190,000.00
14	03	001	000	001	0750	47310	11	001	01	Proyecto mejoramiento del Centro comunal del Casco Urbano	90,000.00
14	03	002	000	001	0750	47310	11	001	01	Proyecto mejoramiento del Centro comunal aldea San Bartolo	90,000.00
14	04	000	002	000	0730	54300	11	001	01	Aporte económico para la const. de cerca perimetral en Iglesia de aldea los Barrientos	40,000.00
14	04	000	003	000	0730	54300	11	001	01	Aporte económico para const. de cerca perimetral en la Iglesia aldea Chimizal	140,000.00
14	05	000	003	000	0530	54300	11	001	01	Subsidio para junta de agua SANAA del Casco Urbano	30,000.00
14	06	001	001	000	0530	23400	11	001	01	Señalización y rotulación Vial	60,000.00
15	01	000	001	000	0750	54300	11	001	01	Promoción de lugares turísticos (Mantenimiento y operatividad)	80,000.00
15	01	001	000	001	0750	47310	11	001	01	Proyecto iluminación y apertura de Senderos en Cueva el Quiscamote	50,000.00
15	03	002	000	001	0530	47310	11	001	01	Proyecto const. de obras de infraestructura vial (cajas puentes, cabezales, cunetas, muros, alcantarillas etc)	400,000.00
15	03	003	001	000	0530	23400	11	001	01	Proyecto const. de cuneta en Barrio los Marios	100,000.00
15	03	000	002	000	0190	54300	11	001	01	Reuniones con personal Municipal	30,000.00
15	04	000	001	000	0350	54300	11	001	01	Apoyo a emprendedores para la producción agrícola y pecuaria	43,938.25

VIVO

Proy	Sub	Proy	Acti	obra	FIN FINN	Renglon	FTE FINN	ORG FINN	FTE ESD	Concepto	Egreso
16	01	000	001	000	0530	42810	11	001	01	Cuotas para pago de préstamo por adquisición de maquinaria del pueblo	275,000.00
16	01	000	000	001	0530	47810	11	001	01	Construcción de muros de contención en Casourbano y aldeas	54,429.91
16	03	600	001	000	0190	43130	11	001	01	Adquisición de equipo de oficina	60,000.00
16	03	000	001	000	0150	55110	11	001	01	Cuota al tribunal Superior de cuotas	70,395.82
16	03	000	003	000	0190	54800	11	001	01	Cuota asociación de municipios de Honduras (AMHON)	4,132.57
16	03	000	003	000	0190	54800	11	001	01	Cuota Mancomunidad PUCA	240,000.00
13	07	001	000	001	0510	41830	11	001	01	Proyecto const. y mejoramiento de viviendas convenio con CEPUSO	50,000.00

13- No habiendo más que tratar se cierra la Sesión y se firma para que conste.

 
 Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo. Claudia Martina Juárez Castellanos.
 
 Rolando José Reyes Rendon. Jane Xiomara Juárez Juárez.
 
 Rolando José Reyes Rendon. Arturo Cárcamo Juárez.

 Alejandra Portillo Licono

Acta N° 04-2024

Sesión ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal, en su Salón respectivo de sesiones, el día Jueves 29 de Febrero del año 2024, Siendo las 4:00 p.m. Presidio el Señor Alcalde Municipal Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo, con presencia de los Regidores según su orden, Regidor Primero Rolando José Reyes Rendon,

VIVE



Regidora Segunda Yony Marleny Juárez Vela, Regidora Tercera Claudia Martina Juárez Castellanos, Regidor Quinto Alfredo Castellano Tejada, Regidora Sexta Janie Xiomara Juárez Juárez, Regidora Séptima Ma. Sagrario Castellanos Alvarado faltando con excusa el Vice Alcalde Municipal Rolando Antonio Reyes Cárcamo, faltando con excusa el Regidor Octavo Tolman Arturo Cárcamo Juárez, con presencia de Diana Gissel Hernández Juárez encargada de Control Tributario, con presencia de Carlos Roberto Lemus Auditor Interno, con presencia de María Tránsito Pérez Presidenta de la CCT, y ante la Secretaria que suscribe y da fe. Agenda: 1- Comprobación del Quórum 2- Bienvenida, 3- Oración a Dios, 4- Lectura y aprobación del acta anterior, 5- Informes, 6- Caja Chica (renovación), 7- Informe de Ingresos corrientes, Amnistía Municipal, 8- Informe de hallazgos y recomendaciones, 9- Otros.

Desarrollo de la Sesión:

- 1- Comprobación del Quórum
- 2- Bienvenida
- 3- Oración a Dios
- 4- La Corporación Municipal acuerda aprobar por unanimidad nombrar a la encargada de Compras a Rosmerly Yunibeth Membreno Alberto, con identidad número 1311-2001-00003, a partir del 29 de febrero 2024.
- 5- La Corporación Municipal aprueba por unanimidad el fondo de Caja Chica por L. 10.000.00 (diez mil lempiras exactos), este al ser liquidado se renovara por la misma cantidad, durante el año a la encargada de Compra Rosmerly Yunibeth Membreno Alberto con identidad número 1311-2001-00003.
- 6- La encargada de Control Tributario Diana Gissel Hernández Juárez, informa a la Corporación Municipal que según registro de Sistema SATI identifiro que del 01 al 30 de noviembre 2023, se recaudo un total de L. 64.045.90, del 01 al 31 de diciembre 2023 se recaudo un total de L. 61.022.20, del 01 al 31 de enero 2024 se recaudo un total de L. 600.524.27, en bienes inmuebles, impuesto personal, industria Comercio

VIVO

y Servicios, Servicios públicos, permisos de Operación. Y un total de mora Según SAFT de L 56 389.88, Sistema SIMAFI de L 3, 647, 808.54. haciendo un total de L 3, 704, 198.42

- 7- Según Decreto publicado en Diario Oficial La Gaceta, con fecha 14 de febrero de 2024 N° 5-2024 del Poder Legislativo, que literalmente dice, Artículo 1- Se concede AMNISTIA TRIBUTARIA MUNICIPAL hasta el 30 de Junio 2024, por el cual no pagaran intereses, recargos ni multas, así mismo con autorización reflejada en el mismo Decreto emitido por el Congreso Nacional, La Corporación Municipal APRUEBA un descuento del 20% para el pago de todos los impuestos y tasas municipales en mora.
- 8- El Auditor Interno Carlos Roberto Lemus Ayala, presento a la Corporación Municipal el informe sobre los Hallazgos y recomendaciones encontradas en los Departamentos de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto correspondiente a los Ingresos y Egresos de los meses de Julio, Agosto y Septiembre año 2023.
- 9- La Corporación Municipal autoriza al Señor Fredy Arturo Rodríguez Hernández la Construcción de embaulado con muros de contención dejando un ancho efectivo de 2.50 metros sobre la quebradita en Barrio San Pedro Casco Urbano, donde se acordó que el encargado de UTM Supervisara dicha construcción.
- 10- La Corporación Municipal Aprueba por unanimidad la construcción de un local dentro de las instalaciones de la municipalidad, para el funcionamiento del Registro Nacional de las Personas.
- 11- El Alcalde Municipal y Regidores que fueron electos Según certificación N° 2617-2021, punto III, del Acta N° 74-2021, de fecha 20 de diciembre de 2021, en relación a la Solicitud de Compraventa en Dominio Pleno de un solar Urbano, presentada por los Señores Reinaldo Sorto Juárez, con identidad número 1311-1975-00158, mayor de edad Casado, Comerciante, hondureño, de este Vecindario, residente en el Barrio Las Marias y Maria Noemi Tejada Barrientos, con identidad 1311-1980-00101, mayor de edad, Casada, ama de casa, hondureña, de este vecindario, residente en el Barrio Las Marias, dicha Solicitud



fue trasladada a la oficina de Catastro Municipal para que se haga la mensura y avalúo del Solar solicitado por compraventa en DOMINIO PLENO por los Señores Reinaldo Sorto Juárez y Maria Noemi Tejada Barrientos. El Jefe de la oficina de Catastro Municipal, informa a la Honorable Corporación Municipal, que en cumplimiento a lo ordenado paso a la mensura del Solar antes mencionado el que está ubicado en el Barrio Las Marias, del Casco Urbano de esta Cabecera Municipal, dicho Solar se encuentra descrito en el título "Peña y Gualciras" de este Municipio bajo el Número (188), páginas (154) a (164) del Tomo II reinscrito bajo el asiento número (04), del Tomo 727 del Registro de la Propiedad Inmueble, Hipotecas y Anotaciones Preventiva del Departamento de Lempira. El Solar en mención tiene un área de Ciento Cincuenta y Seis punto Veinte y nueve metros Cuadrados ($156.29m^2$), con las siguientes medidas y rumbos; AL NORTE: del punto dos (02) al punto tres (03) mide catorce punto diez metros (14.10m) colinda con Calle Publica; AL SUR, del punto cuatro (04) al punto cinco (05) mide uno punto cuarenta metros (1.40m), al punto cinco (05) al punto uno (01) mide trece punto veinte metros (13.20m) y colinda con la propiedad de Saul Tejada. AL ESTE; del punto tres (03) al punto cuatro (04) mide diez punto cuarenta metros (10.40 m), y colinda con la propiedad de Manuel Perdomo; y, AL OESTE; del punto uno (01) al punto dos (02) mide once punto diez metros (11.10 m), y colinda con propiedad de Arnoldo Ubence Cortes. Teniendo dicho bien Inmueble un valor Catastral de doce mil quinientos tres lempiras con dos centavos (L. 12.503.2). De acuerdo al informe emitido por la oficina de Catastro Municipal, y no causando perjuicios a terceros, esta Honorable Corporación Municipal APRUEBA Y TRANSFIERE EL DOMINIO PLENO a los Señores Reinaldo Sorto Juárez y Maria Noemi Tejada Barrientos, de generales descritas en el presente documento, y por la cantidad de un mil doscientos cincuenta lempiras con treinta centavos (L. 1,250.30), pago que se acredita mediante boleta extendida por Tesorería Municipal. El Fundamento de derecho es el artículo 108 reformado por decreto 125-2000 de la Ley de Municipalidades. Certifíquese el presen-

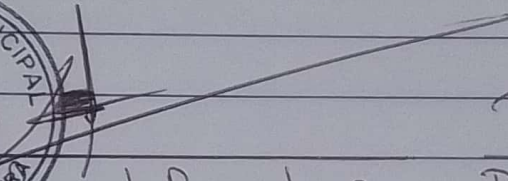
VIVO

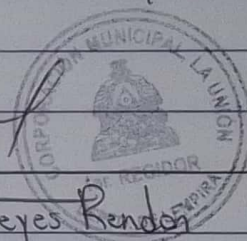
te acuerdo Municipal, equivalente al título de propiedad para su inscripción en el Registro de la Propiedad del Departamento de Lempira.

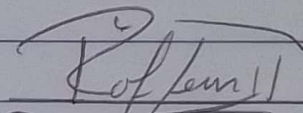
12. El Alcalde Municipal Ing. Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo, informo a los miembros de la Corporación Municipal, que en fecha 19 de febrero del corriente año, recibió la Renuncia por parte de Olvin Dario Barrientos Barrientos encargado de la UMA.

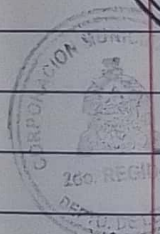
No habiendo más que tratar se cierra la Sesión y se firma para que

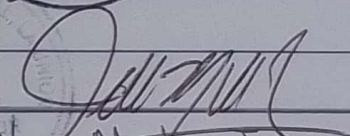


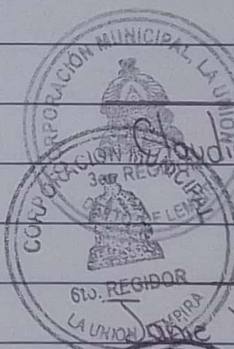

Darlyn Bernardo Barrientos C.

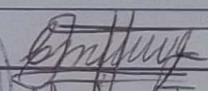



Rolando Jose Reyes Rendon

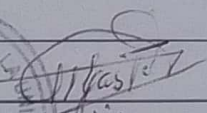



Yany Marleny Juarez Velis

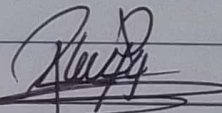



Claudia Martina Juarez Castellanos

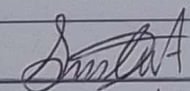


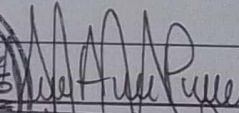

Alfredo Castellanos Tejada




Xiomara Juarez Juarez




Sagrario Castellanos Alvarado


Alejandra Tortillo Licona